



MENDOZA, 11 NOV 2014

VISTO:

La nota CUDAP-FAD: 30987/14 en el que se tramita la baja por jubilación del Prof. Fernando Rafael LARIA en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, interino, para el dictado de la asignatura "**Tecnología del Calor**" de la carrera de Licenciatura en Cerámica Industrial, en las Carreras de Cerámicas de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que Dirección de Personal destaca en su informe que por expediente CUDAP-FAD: 16387/14 se ha iniciado el trámite de baja en el cargo efectivo que revista el mencionado docente.

Por ello y conforme con las facultades otorgadas al Decanato por ordenanza N° 4/96-R.,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja por jubilación, a partir del UNO (1) de noviembre de 2014, al Prof. Fernando Rafael LARIA (Legajo N° 8.380- CUIL 20-05273993-5) Profesor Titular con dedicación simple, interino, para el dictado de la asignatura "**Tecnología del Calor**" de la carrera de Licenciatura en Cerámica Industrial, en las Carreras de Cerámicas de esta Facultad, según resolución N° 314/13-C.D. (Anexo I).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **679**

F. A.
DG

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO